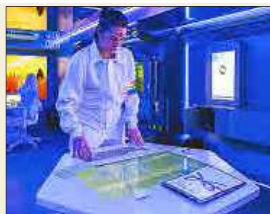




## La educación financiera, una asignatura pendiente

El programa Finexit para mejorar en ese campo hace escala por primera vez en la Isla. **MIRA** • Página 23



## 10 años de diálogo con Albert Camus en las Trobades

El evento ha desvelado sus invitados, entre los que figura el periodista José Luis Sastre. **CULTURA** • Página 15



## Laura Riera recibe la Gran Cruz al Mérito Humanitario

La empresaria, primera persona de las Islas en obtenerla. **LOCAL** • Página 8



**NUEVO DESLINDE** ▶ Tumba las alegaciones del ayuntamiento y el Consell. ■ **TEMA DEL DÍA** 4 y 5

# Costas rechaza conceder el trato de zona urbana a Sant Esteve y El Fonduco

▶ La consideración es clave para que la zona de servidumbre se reduzca de 100 a 20 metros y complica los permisos de obra

Es Castell costeará la redacción de los proyectos para consolidar el acantilado en casas particulares

## LOCAL



### La huelga de médicos obliga a cancelar en un día más de 100 consultas de Primaria

• Página 7

## DEPORTES

### Hestia, de salvación agónica a luchar por ascender

Disputará su primer playoff tras sufrir el año pasado. • Página 24



### Un estreno histórico y con victoria de Lô Esport

 • Página 26

### Maria Gornés, subcampeona nacional de vela

 • Página 27

## La comisaría, al fin

▶ La sede de la **Policía Nacional en Maó** será un edificio 'inteligente' y costará 13 millones **SUCESOS** • Pág. 10



GEMMA ANDREU

## LOCAL

Los vertidos en Cala Galdana agotan la paciencia de Pedro Pons ante Ciutadella



Los nuevos pisos del Ibavi en Maó, desde 43 metros cuadrados y más austeros

El presupuesto de la Diócesis asciende a 5,4 millones y un tercio viene del IRPF

Traía en la furgoneta más de 230.000 € en droga y el fiscal le pide 7 años de cárcel

# Laura Riera, primera persona de Balears en recibir la Gran Cruz al Mérito Humanitario

► La empresaria de Fornells será galardonada el 23 de mayo con una distinción que reconoce a quienes **contribuyen al bien de la humanidad**

Lluís Orfila

La empresaria de Fornells Laura Riera Rosselló, gerente de la inmobiliaria SOM Menorca y una figura altamente significada por su labor de índole humanitario y social, recibe el próximo 23 de mayo la Gran Cruz al Mérito Humanitario. Se trata de la primera persona de Menorca y del Archipiélago a quien se librará tal distinción.

Reconocida por el Ministerio del Interior, la Institución del Mérito Humanitario fue alumbrada en 1999 en Barcelona con el propósito de premiar y reconocer, con periodicidad anual, a personajes del ámbito social, cultural y benefactor que hayan llevado a cabo o contribuido con «observancia y constancia» al bien de la humanidad. En esencia, «premiamos a los que se han sacrificado en el bien de los otros», reza el encabezamiento que ilustra el sitio web de la institución.

Riera recibió a inicios de este 2026 la notificación de su nominación y posterior elección para este reconocimiento, «una sorpresa absoluta que en ningún caso esperaba», admite. «Y no sé si la merezco, cuando echo un vistazo

## → EL APUNTE

### Eduardo Chillida y Miguel Delibes, entre los miembros de esta institución

► La alegría de Laura Riera por recibir la Gran Cruz al Mérito Humanitario, no es insustancial. Basta con revisar que la preceden Débora Carvalho, primera dama de Cabo Verde; la empresaria Pilar del Pozo o el cirujano Ignacio Martínez, que lo recibieron en años previos, o que el escultor Eduardo Chillida y el escritor Miguel Delibes se encuentran entre sus miembros, para tomar conciencia de la envergadura de este reconocimiento.

a la relación de gente que ha recibido este reconocimiento, pero me aseguraron que sí», añade con humildad.

El hecho de que nadie de la Isla —ni de Balears— haya recibido este reconocimiento con anterioridad eleva un poco más el grado de satisfacción de Riera. Pero no

rechaza que aunque «otros mil» menorquines lo hubieran logrado con antelación, «el orgullo seguiría siendo enorme».

### Labor altruista

Riera, además de por una faceta empresarial que rebasa los tres decenios —representa la segunda generación de la inmobiliaria que fundó su madre— es reconocida por su labor altruista, por ser una persona implicada «en ayudar a la gente en todo, empezando por el personal de mi empresa, al que he ayudado en todo lo que he podido y más», precisa, además de por haber llevado a cabo otra serie de acciones benefactoras, «en la medida de mis posibilidades», siempre desde la discreción.

Pero con la gala-concierto que organizó el año pasado a beneficio de la Fundación Clarós, de la que forma parte, y que propició que Joan Manuel Serrat depusiera, por una jornada, su retiro de los escenarios y actuara en el Teatre Principal de Maó, pasó de la discreción a un primer plano obligado, lo que quizá haya contribuido de modo decisivo, al tratarse de un evento «que hizo ruido», en su designación este 2026 para la Gran Cruz al Mérito Humanitario.



**Reivindicativa.** Laura Riera, en una imagen captada en marzo. La empresaria de Fornells siempre ha reivindicado los derechos de las personas, tanto en un ámbito laboral como social. Foto: KATERINA PU

## Redacción

La empresa propietaria del parque acuático de Biniancolla pagó la multa por desobedecer la orden municipal de cierre el día 7 de octubre de 2025, hace más de seis meses. La alcaldesa, Loles Tronch, había asegurado el domingo que la sanción no se había abonado. El importe que Protumesa ingresó en el Ayuntamiento ascendió a 173.250,53 euros, un cinco por ciento más del importe inicial de la multa, porque se hizo efectivo el pago unos diez días después de que venciera el período voluntario. Los responsables de Protumesa, que no quieren hacer declaraciones, desmintieron ayer la afirmación municipal de que el pago seguía pendiente.

La sanción corresponde a que la empresa propietaria del hotel Sur Menorca y del parque acuático colindante desoyó la orden municipal de cierre del Splash, tras quedar sin efecto la licencia por la sentencia que anuló la declaración de interés general. La instalación permaneció abierta del 1 al 16 de mayo y el Ayuntamiento tuvo que advertir a la

# Protumesa pagó la multa del Splash hace seis meses

► Abonó **173.250 euros** pocos días después del plazo voluntario, algo que la alcaldesa omitió



**Cerrado desde el 17 de mayo de 2025.** La propiedad del Splash desoyó la orden municipal de cierre y abrió del 1 al 16 de mayo, lo que ha motivado la sanción económica. Foto: GEMMA ANDREU

empresa de que llevaría a cabo el recinto de las instalaciones, hasta que Protumesa anunció el cierre a partir del día 17 de ese mes. El recurso contra la imposición de la sanción todavía no ha sido contestado por el Ayuntamiento, según la promotora turística

### Relaciones tensas

El cierre del parque por parte del Ayuntamiento y el desacuerdo en las reuniones entre la administración local y la empresa han tensionado las relaciones entre las partes. La prueba más evidente de ello es el intento de Protumesa de apartar a la alcaldesa del expediente, con un argumento de «animadversión personal». El incidente de recusación que presentó en junio del año pasado fue rechazado por el pleno municipal. La propiedad del Splash Sur Menorca pedía que Loles Tronch no interviniera en el procedimiento administrativo relativo al parque acuático, cuando ella no solo ostenta la alcaldía, sino que actualmente es la responsable del área de Urbanismo de la administración municipal.

# Ciudadella pone al día el precio de la limpieza y recogida de residuos

## Redacción

El Ayuntamiento de Ciudadella ha aprobado la actualización del precio del contrato de recogida de residuos y limpieza diaria de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo, lo que supone un incremento del 2,3 por ciento. Así las cosas, a partir del 1 de marzo de este año se contempla que FCC Medio Ambiente percibirá 1.748.544 euros anuales por la recogida y 1.270.434 euros anuales por la limpieza.

El acuerdo adoptado por el equipo de gobierno municipal estima además abonar la cantidad correspondiente al incremento de forma retroactiva a efectos de 1 de marzo de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026. Todo esto se produce a la espera de formalizar el nuevo contrato de estos servicios, que recaerán en FCC de nuevo.